

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011

Vista: la propuesta de la Dra. Ana María CONDE, y

Considerando:

La propuesta formulada por la Sra. Jueza consiste en la promoción de la abogada Cecilia Elena Ferrari, con la correspondiente conversión de un cargo de prosecretario administrativo (subcategoría 6.3) en uno de prosecretario administrativo mayor (subcategoría 6.1),

Se destaca que la persona propuesta reúne amplios conocimientos profesionales y académicos, y ha demostrado siempre responsabilidad y contracción al trabajo y cumplido sus funciones con idoneidad, lo que la habilita para ocupar el cargo propuesto.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Convertir** en subcategoría 6.1 —prosecretario administrativo mayor— el cargo de subcategoría 6.3. —prosecretario administrativo— existente en la Vocalía de la Dra. Conde.
- 2° **Promover** al cargo a que refiere el apartado 1° a la abogada Cecilia Elena Ferrari, legajo n° 104.
- 3° **Disponer** el alta en su nuevo cargo a partir del 15 de septiembre de 2011.
4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 76/2011